

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°
cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., (07) de febrero de dos mil veintidós (2022)

11 00 14 00 30 13 **2022-0061**

Atendiendo lo solicitado en el Despacho Comisorio de fecha 18 de enero de 2022, se dispone:

1.- AUXILIAR la Comisión conferida por el **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA** de la ciudad de BOGOTÁ. En consecuencia y para la práctica de la diligencia encomendada, se dispone:

2.- SEÑALAR la hora de las 9:00 am del día veintiocho (28) de marzo de 2022, a efectos de llevar a cabo la comisión de **SECUESTRO del 50%** del VEHÍCULO identificado con la **PLACA W H O - 716**.

3.- COMUNICAR al secuestre INMOBILIARIA CONTACTOS EL SOL SAS., la fecha en que se llevará a cabo la diligencia. Los honorarios serán aquellos señalados por el comitente y registrados en el despacho comisorio.

4.- DEVOLVER las diligencias al Juzgado de origen, cumplida la comisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA

Juez

ISO.

<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>La providencia anterior se notifica en el ESTADO</p> <p>No. <u>07</u> Hoy <u>08-02-2022</u></p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNANDEZ Secretario</p>
--